

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Elaboración de Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos

ALDEAS INFANTILES SOS INTERNACIONAL está en búsqueda de un/a CONSULTOR/A especialista en derechos de niñas, niños y adolescentes para llevar a cabo las siguientes actividades.

Antecedentes:

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente, que trabaja por el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. Desarrolla su labor en el mundo desde 1949, fecha en la que se fundó la primera Aldea Infantil SOS en Austria. Actualmente, está presente en 135 países y territorios, centrándose en el principio del interés superior del niño y actuando dentro del marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), sus protocolos facultativos, las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Existen múltiples factores, tales como los desastres naturales, la violencia intrafamiliar y de género, el consumo problemático de drogas, la explotación sexual comercial, las migraciones irregulares, entre otros, que exponen a los niños, niñas y adolescentes a una situación de mayor vulnerabilidad, poniéndolos en riesgo de perder el cuidado de sus familias. Para brindar atención y protección bajo unos estándares de calidad a estos niños y niñas Aldeas Infantiles SOS trabaja con las comunidades, organizaciones de la sociedad civil y con los Estados.

Por su parte, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (en adelante, IPPDH) es un organismo del MERCOSUR creado en 2009 por el Consejo del Mercado Común a través de la Decisión n. ° 14/09 del 23 de julio de 2009. Se presenta como una instancia de cooperación técnica, investigación aplicada y coordinación de las políticas públicas en derechos humanos de los países que integran la región. Sus objetivos centrales son: contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Parte, mediante el diseño y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos, y contribuir a la consolidación de los derechos humanos como ejes fundamentales de la identidad y el desarrollo del MERCOSUR.

En el marco de la XXVII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados (en adelante, RAADH), tuvo lugar la XXV reunión ordinaria de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur (en adelante, CP Niñ@Sur), desarrollada el 25 de noviembre de 2015 en Asunción.



Dicha reunión de la CP Niñ@Sur abarcó, entre otros temas, lo referente a los cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, la presidencia pro-témpore paraguaya hizo referencia a las experiencias y avances en la materia en Paraguay.

Asimismo, las delegaciones de los Estados manifestaron las experiencias en cada país, brindando un panorama regional en cuanto a cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, las delegaciones compartieron las conclusiones del seminario sobre avances, dificultades y desafíos en la región respecto del tema en cuestión, llevado a cabo por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Red Nacional de Acogimiento Familiar (en adelante, RELAF) el 23 de noviembre de 2015.

En el marco de las reflexiones intercambiadas, el Consejo del Mercado Común encomendó a la RAADH, a través de la CP Niñ@Sur, la elaboración de una propuesta de Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos. Solicitó, además, el apoyo del IPPDH a la RAADH para la elaboración de dicha propuesta.

En virtud de lo antes expuesto, Aldeas Infantiles SOS Internacional se ha comprometido a apoyar al IPPDH en el proceso de elaboración de estas directrices, para lo cual ha decidido contratar a un/a consultor/a.

Estas Directrices serán luego consultadas y aprobadas por los Estados, e igualmente serán compartidas con organizaciones de infancia y expertos en la temática de la región a fin de recoger y valorar sus aportes.

Objetivo de la contratación:

Elaborar el documento "Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos".

Productos esperados:

- 1) Primera versión (borrador) del documento "Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos" para retroalimentación por parte de Aldeas Infantiles SOS Internacional, expertos en la temática, organizaciones de la sociedad civil y de los Estados.
- 2) Versión final del documento "Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos" con los ajustes y aportes brindados incluidos.
- 3) Presentación en PowerPoint que describa el proceso de desarrollo de las Directrices y su contenido, para ser compartida con audiencias interesadas.
- 4) Recomendaciones de trabajo para cada país sobre abordaje de la temática con los gobiernos.



Actividades:

En este marco, el/la consultor/a deberá desempeñar las siguientes actividades:

- Participar en reuniones presenciales y/o virtuales con el equipo del IPPDH y con representantes del Equipo de Desarrollo de Programas y Abogacía de Aldeas Infantiles SOS Internacional, quienes darán seguimiento al trabajo realizado por el consultor/a.
- Definir conjuntamente con el equipo del IPPDH y con los representantes de Aldeas Infantiles SOS Internacional el objetivo, los resultados y los productos esperados del documento "Directrices del MERCOSUR para la garantía y el fortalecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y los cuidados alternativos".
- Realizar un mapeo y recopilación a escala regional de las principales normativas, socios e instituciones, mecanismos de articulación relacionados con cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes, desinstitucionalización y derecho a vivir en familia, a través de relevamiento documental, entrevistas y otros instrumentos.
- Sistematizar los compromisos nacionales y regionales asumidos por los Estados del MERCOSUR en materia de cuidados alternativos, desinstitucionalización y derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia.
- Participar en las reuniones que se planifiquen con los Estados, con expertos y representantes de organizaciones de la región y consolidar los aportes y sugerencias que realicen al documento.

Requisitos obligatorios:

Para el desarrollo de esta consultoría se requiere la contratación de un/a consultor/a senior que reúna los siguientes requisitos profesionales:

- √ Título de grado en ciencias sociales, ciencias políticas o derecho.
- ✓ Especialización o maestría en derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Experiencia laboral de al menos 5 años en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Experiencia comprobable en la redacción de instrumentos jurídicos.

Requisitos deseables:

- ✓ Publicaciones relevantes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Conocimiento comprobable del proceso de integración regional del MERCOSUR.
- ✓ Conocimiento operativo de español y portugués.

Modalidad de la contratación:

La convocatoria se realiza mediante concurso con invitación a oferentes. Los servicios podrán ser prestados a distancia, pero se requerirá disponibilidad del/la consultor/a para efectuar un viaje a Montevideo para participar en una reunión presencial con el IPPDH y Aldeas Infantiles SOS Internacional. El costo del viaje y los viáticos serán cubiertos por el contratante.



Plazo del servicio: desde el 1 de mayo de 2018 al 1 de agosto de 2018.

Honorarios: 9.000 dólares americanos por todo concepto.

Plazo de recepción de currículum vitae: 25 de abril de 2018. Enviar a <u>abogacía.laam@sos-kd.org</u>, con el asunto: Consultoría Directrices MERCOSUR.